



Política Forestal 2015-2035

# COMPENDIO DE ACCIONES INMEDIATAS AÑO 2017



CONSEJO de  
POLÍTICA FORESTAL

## ÍNDICE

•	Presentación.....	3
•	Introducción.....	4
•	Eje Estratégico 1: <b>INSTITUCIONALIDAD FORESTAL</b> .....	5
•	Eje Estratégico 2: <b>PRODUCTIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b> .....	8
•	Eje Estratégico 3: <b>EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL</b> .....	15
•	Eje Estratégico 4: <b>PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO FORESTAL</b> .....	18
•	Anexos.....	23

# PRESENTACIÓN

Desde la publicación del documento *Política Forestal 2015-2035* y su oficialización mediante Decreto 12/2016 del Ministerio de Agricultura, el trabajo del Consejo de Política Forestal ha continuado sin pausa con el propósito de plasmar los objetivos de impacto y de resultado en acciones concretas que orienten la gestión de todos los actores sectoriales.

Para desarrollar el esfuerzo de especificar en acciones los objetivos de la Política Forestal, los consejeros constituyeron grupos de trabajo para abordar cada uno de sus cuatro ejes estratégicos. El intenso trabajo desplegado desde diciembre de 2016 a la fecha, da cuenta del compromiso adquirido y materializado por todos los integrantes del Consejo con el desarrollo forestal del país, frente a lo cual solo cabe expresar los agradecimientos de las autoridades del Ministerio de Agricultura.



Al iniciar este camino que culmina en veinte años más, estamos generando un momento de partida creativo y realista con acciones inmediatas a cumplir en el presente año 2017, y particularmente en los próximos seis meses, que sientan las bases para concretar la Agenda Programática Forestal 2018-2021, cuya impronta estratégica se verá reforzada por lo que seamos capaces de ofrecer al sector.

Estamos conscientes de que requeriremos fortalezas adicionales para cumplir con este conjunto de compromisos en un período venidero donde enfrentaremos diversos cambios a nivel nacional y sectorial, y para mantener el rumbo trazado por la *Política Forestal 2015-2035*.

Santiago, julio 2017

**Aarón Cavieres Cancino**

Presidente del Consejo de Política Forestal  
Director Ejecutivo Corporación Nacional Forestal

# INTRODUCCIÓN

El Consejo de Política Forestal, en su undécima sesión plenaria, realizada en Santiago el 20 de diciembre de 2016, acordó iniciar el proceso de implementación de la *Política Forestal 2015-2035*, comenzado por la elaboración de un Compendio de Acciones Inmediatas a ejecutar durante el año 2017, cuya sistematización y resultados se detallan en el presente documento.

Para el cumplimiento de esta tarea se constituyeron cuatro grupos de trabajo –uno por cada eje estratégico de la Política Forestal– integrados por dos o más consejeros/as, con el soporte de la Secretaría Técnica del Consejo de Política Forestal<sup>1</sup>.

El método de trabajo aprobado en el Pleno del Consejo consistió en la realización de reuniones grupales de carácter presencial y con aportes a distancia de otros consejeros y especialistas de las distintas disciplinas.

Sobre la base de un formato preparado por la Secretaría Técnica, cada grupo de trabajo propuso acciones inmediatas posibles de realizar para cumplir con las metas de cada objetivo de impacto y/o de resultado, esperadas para el año 2017 y las instituciones responsables de su ejecución o implementación.

El trabajo se efectuó en tres etapas: la primera se desarrolló durante los meses de diciembre de 2016 y enero de 2017. La segunda etapa se desarrolló en los meses de abril y mayo del presente año 2017, luego de superada la emergencia ocasionada por los mega-incendios forestales que afectaron al país, lo que obligó a modificar las prioridades y actualizar el Compendio conforme a la nueva realidad surgida por la catástrofe.

La tercera etapa se realizó en el mes de junio, donde se terminó de elaborar el documento, oportunidad en que la Secretaría Técnica sistematizó y armonizó el trabajo realizado por cada grupo y lo presentó para su revisión y validación definitiva en el Pleno del Consejo de Política Forestal, en su 16ª sesión realizada el 13 de julio de 2017 en la ciudad de Valdivia.

---

(1) En el Anexo del presente documento se detallan los integrantes de cada grupo de trabajo.

# EJE ESTRATÉGICO 1

## INSTITUCIONALIDAD FORESTAL



### Objetivo de resultado 1.1.1

**Adaptar la gestión del Servicio Forestal del Estado para que opere eficientemente como una institución pública, descentralizada, profesionalizada, dotada de recursos humanos, financieros y tecnológicos, orientada al desarrollo integral del sector, haciéndose cargo de la coordinación e implementación de los instrumentos, planes y programas propuestos por el Consejo de Política Forestal y validados por el Ministro de Agricultura.**

- **Acción:** Enviar al Congreso Nacional el Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional Forestal.
  - **Meta:** Proyecto de Ley ingresa al Congreso Nacional. Primer semestre 2017.
  - **Responsable:** MINAGRI.
- 
- **Acción:** Desarrollar actividades de apoyo a las autoridades de Gobierno y del Congreso Nacional para la aprobación del Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional Forestal.
  - **Meta:** Actividades de apoyo realizadas. Año 2017.
  - **Responsable:** MINAGRI (Consejo Política Forestal).
- 
- **Acción:** Difundir y entregar la *Política Forestal 2015-2035* y la Agenda Programática Forestal 2018-2021 a los candidatos presidenciales 2017, parlamentarios y autoridades de Gobierno.
  - **Meta:** Política Forestal y Agenda Programática Forestal difundidas y entregadas. Año 2017.
  - **Responsable:** MINAGRI (Consejo Política Forestal).

## Objetivo de resultado 1.1.2

Disponer de un Instituto de Investigación Forestal, como parte de la institucionalidad pública forestal, que asume las funciones de ejecución de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación de largo plazo, dotado con los recursos humanos y financieros, y las capacidades operacionales, administrativas y tecnológicas suficientes y necesarias para responder de manera óptima a los requerimientos de la estrategia de desarrollo definida por la institucionalidad sectorial.

- **Acción:** Elaborar un Plan de Gestión Estratégico Institucional para la investigación forestal acorde a los desafíos y objetivos de la *Política Forestal 2015-2035*.
- **Meta:** Plan de Gestión Estratégico Institucional terminado. Segundo semestre 2017.
- **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal, particularmente CONAF - INFOR - CORFO - Universidades).



## Objetivo de resultado 1.1.3

**Institucionalizar el Consejo de Política Forestal como una entidad permanente, consultiva y asesora del Ministerio de Agricultura, con integración de representantes de todos los estamentos y ámbitos vinculados al sector forestal chileno, cuya función sea la elaboración, evaluación y rediseño de propuestas de política y sus instrumentos.**

- **Acción:** Validar al Consejo de Política Forestal como parte de la institucionalidad forestal chilena.
  - **Meta:** El Consejo de Política Forestal se ha validado como parte de la institucionalidad forestal entre todos los actores sectoriales. Año 2017.
  - **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal).
- **Acción:** Elaborar plan de trabajo del Consejo de Política Forestal para el año 2017.
  - **Meta:** El Consejo cuenta con un plan de trabajo para el año 2017. Primer semestre 2017.
  - **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal).
- **Acción:** Incluir explícitamente al Consejo de Política Forestal en el Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional Forestal.
  - **Meta:** El Consejo de Política Forestal se ha incluido explícitamente en el Proyecto de Ley. Segundo semestre 2017.
  - **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal).
  - **Otros organismos participantes:** Congreso Nacional.
- **Acción:** Elaborar una Memoria y Balance Anual del Consejo de Política Forestal del año 2017 que dé cuenta de las acciones del Consejo, de la implementación y seguimiento de la *Política Forestal 2015-2035*<sup>2</sup>.
  - **Meta:** Memoria y Balance año 2017 del Consejo de Política Forestal elaborados. Segundo semestre 2017.
  - **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal).

(2) Con esta acción se da cumplimiento al artículo Segundo del Decreto N° 08/2015 del Ministerio de Agricultura que aprueba la *Política Forestal 2025-2035*

# EJE ESTRATÉGICO 2

## PRODUCTIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



### Objetivo de resultado 2.1.1

**Incrementar la forestación y someter a manejo de alto estándar y calidad a las plantaciones de especies exóticas y nativas, incorporando a los pequeños y medianos propietarios y productores forestales e industriales al proceso de desarrollo forestal del país.**

- **Acción:** Identificar fuentes de financiamiento (públicas, privadas, nacionales e internacionales) orientadas a apoyar el establecimiento de plantaciones forestales de rápido crecimiento.
- **Meta:** Informe con las fuentes de financiamiento identificadas. Segundo semestre 2017.
- **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal, particularmente CONAF - INFOR - CORMA - PYMEMAD - CORFO).
- **Otro organismo participante:** INDAP.

- **Acción:** Elaborar un programa de difusión sobre beneficios económicos, sociales y ambientales de las plantaciones forestales.
- **Meta:** Programa de difusión terminado. Segundo semestre 2017.
- **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal).

- **Acción:** Ejecutar un programa de forestación.
- **Meta:** 10.000 hectáreas de superficie plantada<sup>3</sup>. Año 2017.
- **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal, particularmente CONAF - CORFO - CORMA).

(3) Forestación de 2.300 hectáreas en terrenos de pequeños propietarios, subsidiadas mediante Convenio CONAF - INDAP, y 7.700 hectáreas financiadas por CORFO y empresas forestales.



- **Acción:** Elaborar y validar un protocolo para el establecimiento y manejo de las nuevas plantaciones forestales.
- **Meta:** Protocolo elaborado y validado por el Consejo de Política Forestal Segundo semestre 2017.
- **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal).

## Objetivo de resultado 2.1.2

**Impulsar y apoyar a los pequeños y medianos propietarios y productores forestales e industriales para el incremento continuo de la calidad y productividad de las plantaciones mediante el fomento estatal, la transferencia tecnológica, la asociatividad y el encadenamiento productivo.**

- **Acción:** Generar una entidad asociativa formal entre pequeños y medianos silvicultores e industriales de la madera.
- **Meta:** Una entidad asociativa formal funcionando en la Región del Maule. Segundo semestre 2017.
- **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal, particularmente CONAF - INFOR - ODEPA - CORFO - PROPYMEFOR-CORMA - PYMEMAD - MUCECH).



## Objetivo de impacto 2.2

**Potenciar la función productiva sustentable del bosque nativo, orientándola hacia la producción de bienes madereros de alto valor, considerando el manejo silvícola y los límites que imponen las funciones del bosque relacionadas con la protección de la naturaleza, conservación de la biodiversidad y las necesidades de las comunidades locales.**

- **Acción:** Simplificar y agilizar el proceso de presentación y aprobación de planes de manejo para bosque nativo, a fin de incrementar la superficie de este recurso bajo manejo.
  - **Meta:** Procesos de presentación y aprobación de planes de manejo para bosque nativo simplificados. Segundo semestre 2017.
  - **Responsable:** MINAGRI (CONAF).
- **Acción:** Incorporar bosque nativo de pequeños y medianos propietarios a manejo sustentable.
  - **Meta:** 25.000 hectáreas de bosque nativo de pequeños y medianos propietarios sometidas a manejo sustentable. Segundo semestre 2017.
  - **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal, particularmente CONAF - APROBOSQUE - MUCECH - Universidades).
- **Acción:** Fomentar iniciativas de emprendimiento con fines de producción de bienes y servicios de alto valor para bosque nativo.
  - **Meta:** Al menos un emprendimiento, con fines de producción de bienes y servicios de alto valor para bosque nativo, iniciado en las regiones de La Araucanía y Los Ríos respectivamente. Segundo semestre 2017.
  - **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal, particularmente CONAF - INFOR - CORFO - Empresas Forestales - MUCECH - APROBOSQUE - RPPBNLA - Universidades).
- **Acción:** Crear una Comisión Temática en el seno del Consejo de Política Forestal, dedicada a elaborar una propuesta para modificar la Ley de Bosque Nativo.
  - **Meta:** Comisión Temática creada y funcionando. Segundo semestre 2017.
  - **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal).

## Objetivo de impacto 2.3

**Consolidar la significativa contribución del sector forestal a la seguridad e independencia energética y descarbonización de la matriz de energía primaria del país, incrementando la producción y utilización de biomasa certificada en origen y calidad.**

- **Acción:** Constituir un equipo de trabajo interministerial MINAGRI - MinEnergía que analice la factibilidad de elaborar un Proyecto de Ley que declare la leña como combustible.
- **Meta:** Proyecto de Ley elaborado. Segundo Semestre 2017.
- **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal).
- **Otro organismo responsable:** MinEnergía.



- **Acción:** Elaborar y poner en marcha un programa de información y difusión respecto de las ventajas y fortalezas de la biomasa sobre los combustibles fósiles.
- **Meta:** Programa de información y difusión elaborado y en ejecución. Segundo semestre de 2017.
- **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal).

- **Acción:** Elaborar programas de inducción al uso de biomasa certificada y formalizar convenios entre CONAF y otros organismos para producir leña certificada en origen y calidad, proveniente de bosques de pequeños y medianos propietarios<sup>4</sup>.
- **Meta:** Programas elaborados y convenios formalizados desde la Región del Maule a la Región de Los Lagos. Segundo semestre 2017.
- **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal, particularmente CONAF - CORFO).
- **Otros organismos participantes:** Asociación Chilena de Biomasa - GORE -MINREL - Embajada de Finlandia.

- **Acción:** Realizar un estudio de prefactibilidad sobre la producción de energía en base a biomasa proveniente del manejo de bosque nativo y plantaciones forestales.
- **Meta:** Estudio de prefactibilidad de un proyecto piloto realizado en la Región de Aysén para la construcción e implementación de un planta eléctrica abastecida de biomasa<sup>5</sup>. Segundo semestre 2017.
- **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal, particularmente CONAF - CORFO).
- **Otros organismos participantes:** MinEnergía - MINREL - Embajada Finlandia.

(4) Leña certificada de acuerdo a estándares establecidos por el Sistema Nacional de Certificación de Leña. Los convenios los establece CONAF con municipios, GORE, INDAP y CORFO.

(5) La biomasa provendría preferentemente de una Reserva Nacional ubicada en la Región de Aysén, en el marco del Convenio MOU Finlandia.

## Objetivo de impacto 2.4

**Ampliar significativamente -en extensión, calidad y sustentabilidad- la generación de productos forestales no madereros asociados a los recursos forestales.**

- **Acción:** Elaborar programas de capacitación, investigación, innovación y fomento para PFNM, en el marco de la Comisión Temática respectiva del Consejo de Política Forestal.  
**Meta:** Programa de PFNM elaborado. Segundo semestre 2017.
  - **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal, particularmente INFOR).
- **Acción:** Identificar los principales PFNM, sobre la base de: volúmenes de producción, montos comercializados (mercado nacional y exportaciones), mano de obra empleada y otras variables pertinentes.
  - **Meta:** Principales PFNM identificados. Segundo semestre 2017.
  - **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal, particularmente INFOR).
- **Acción:** Elaborar protocolos de colecta sustentable de los diez principales PFNM en función del monto exportado.
  - **Meta:** Protocolos de colecta sustentable de diez PFNM elaborados. Segundo semestre 2017.
  - **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal particularmente INFOR - CONAF).

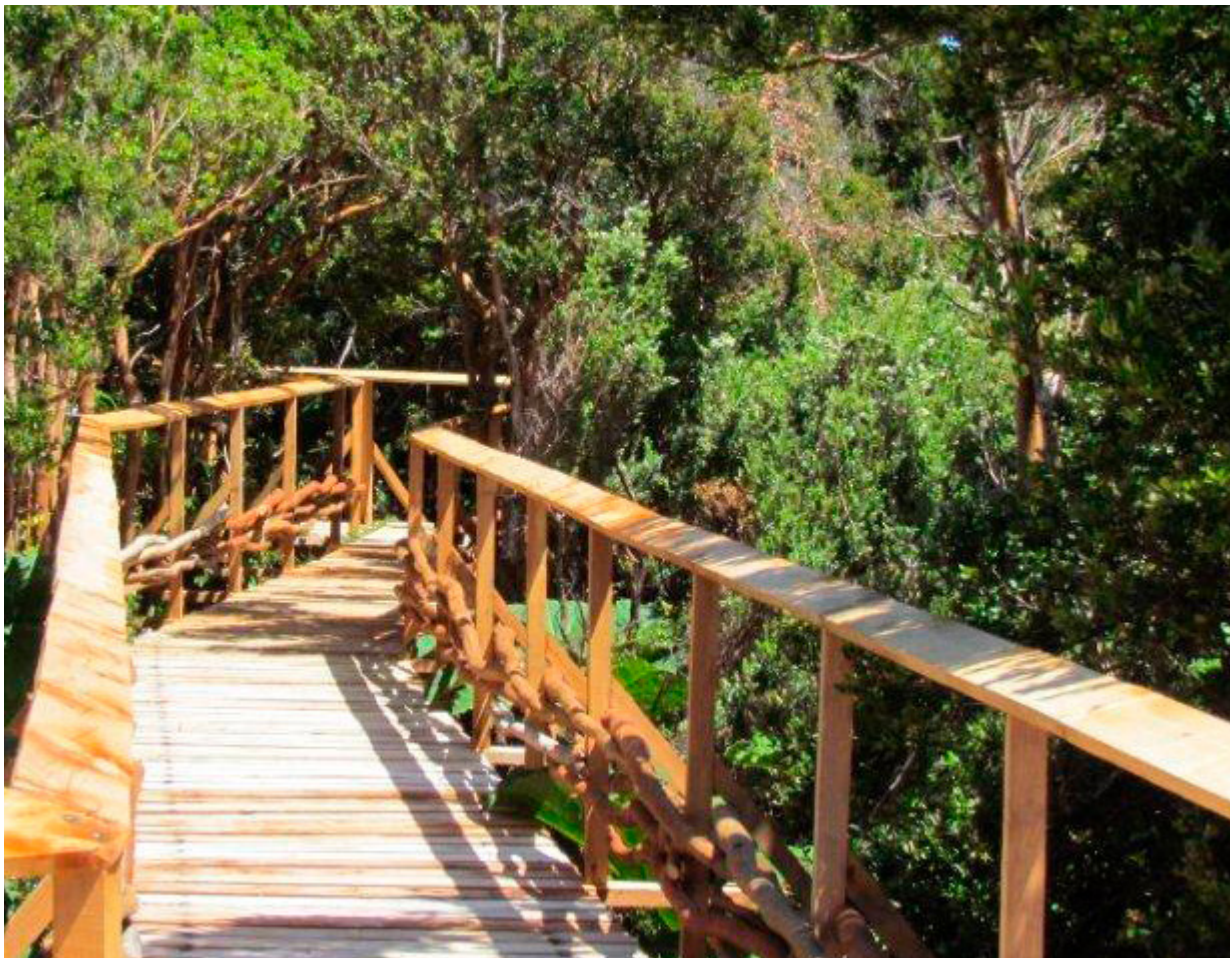
## Objetivo de impacto 2.5

**Convertir a la madera en uno de los principales componentes de los materiales de construcción en el país, incrementando sustancialmente su utilización en estructuras de vivienda, industria e infraestructura pública, basado en un producto estandarizado y certificado por parte de la industria maderera.**

- **Acción:** Crear o fortalecer, según cada caso, el establecimiento de redes, asociaciones de productores y encadenamientos productivos para abastecer sistemas constructivos intensivos en madera.
  - **Meta:** Asociaciones y encadenamiento productivo creados o fortalecidos en cada una de las siguientes regiones: Maule, Biobío, La Araucanía y Los Ríos. Segundo semestre 2017.
  - **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal, particularmente CONAF - INFOR - CORFO - PYMEMAD - PROPYMEFOR-CORMA - MUCECH - RPPBNLA - APROBOSQUE - CORMA).
- **Acción:** Fomentar y difundir el uso de madera en la construcción de viviendas e infraestructura públicas y privadas usando distintos canales y plataformas.
  - **Meta:** Mecanismos de fomento y difusión en proceso de implementación. Segundo semestre 2017.
  - **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal, particularmente CORFO).
  - **Otros organismos participantes:** MINVU - MOP - CCHC.

- **Acción:** Actualizar la normativa referente a la certificación de calidad de madera para la construcción de viviendas e infraestructura.
- **Meta:** Propuesta de normativa de certificación de calidad de madera según usos actualizada. Segundo semestre 2017.
- **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal, particularmente INFOR - CORFO - Universidades).
- **Otros organismos participantes:** MINVU - CCHC - INN.

- **Acción:** Desarrollar actividades de apoyo a las autoridades de Gobierno para reimpulsar la tramitación y promulgación del Reglamento de Rotulación de Maderas<sup>6</sup>.
- **Meta:** Actividades de apoyo realizadas. Segundo semestre 2017.
- **Responsable:** MINAGRI (Consejo Política Forestal, particularmente CORFO - INFOR - CORMA - PYMEMAD).
- **Otros organismos participantes:** MINECON - MINVU - MOP.



(6) Ley N° 19.496, sobre los derechos de los consumidores. Establece la dictación de un Decreto Supremo (N°77 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo), el cual reglamenta la rotulación de maderas que comercializan en el país. La tramitación y promulgación de este Decreto está detenida en dicho Ministerio.

## Objetivo de impacto 2.6

**Resolver las brechas tecnológicas existentes en el sector forestal, y coordinar a las entidades públicas y privadas pertinentes, distribuyendo roles y responsabilidades para un uso óptimo de los recursos destinados a disminuir dichas brechas.**

- **Acción:** Conformar un equipo técnico de trabajo que elabore un informe que contenga la identificación de las brechas tecnológicas existentes entre pequeños y medianos productores y las grandes empresas, tanto en el ámbito silvícola como industrial.
- **Meta:** Equipo técnico de trabajo conformado e informe entregado al Consejo de Política Forestal. Segundo semestre 2017.
- **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal).



# EJE ESTRATÉGICO 3

## EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL



### Objetivo de resultado 3.1.1

**Propiciar la mejoría y optimización de las condiciones económicas, sociales y ambientales en los asentamientos vinculados al territorio forestal.**

- **Acción:** Identificar las comunas forestales mediante un índice, basado en la cobertura forestal y otras variables relevantes.
- **Meta:** Índice elaborado y validado; comunas forestales identificadas. Segundo semestre 2017.
- **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal, particularmente CONAF - INFOR - MUCECH - Organismos empresariales)

### Objetivo de resultado 3.1.2

**Incorporar explícitamente las buenas prácticas de convivencia y respeto por los derechos de las personas y su acervo cultural, para alcanzar niveles armónicos de inclusión, crecimiento económico y desarrollo social y cultural.**

- **Acción:** Conformar un equipo técnico de trabajo cuya función sea identificar buenas prácticas de convivencia y respeto por los derechos de las personas que forman parte del sector forestal.
- **Meta:** Equipo técnico de trabajo conformado. Segundo semestre 2017.
- **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal, principalmente CONAF - INFOR - MUCECH - Universidades - Organizaciones de trabajadores del sector público y privado - Organismos empresariales).

## Objetivo de impacto 3.2

**Establecer en el sector forestal una relación basada en el Diálogo de Buena Fe con las comunidades de los pueblos indígenas, a fin de lograr acuerdos que permitan generar un desarrollo coherente con los hechos que derivan de la pluriculturalidad del país, considerando la consulta y participación libre, consentida e informada.**

- **Acción:** Coordinar acciones entre el Consejo de Política Forestal y el Consejo de la CONADI para difundir la *Política Forestal 2015-2035*.
- **Meta 1:** Se ha establecido una coordinación formal entre el Consejo de Política Forestal y el Consejo de la CONADI. Segundo Semestre 2017
- **Meta 2:** La Política Forestal se ha difundido entre los integrantes de la comunidad forestal y las comunidades indígenas. Segundo semestre 2017.
- **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal).
- **Otros organismos participantes:** MDS - Consejo de la CONADI.

- **Acción:** Dar a conocer el Convenio 169 de la OIT a los actores del sector forestal.
- **Meta:** Convenio 169 difundido entre los actores sectoriales. Segundo semestre 2017.
- **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal).
- **Otros organismos participantes:** MDS - Consejo de la CONADI.

- **Acción:** Instalar una mesa de trabajo entre el Gobierno, representantes de los pueblos indígenas y de las empresas forestales, para iniciar el proceso de Diálogo de Buena Fe.
- **Meta:** Mesa de trabajo instalada y funcionando. Segundo semestre 2017.
- **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal, particularmente CONAF - CORMA - MUCECH - Comunidades Indígenas).
- **Otros organismos participantes:** MDS - Consejo de la CONADI.

## Objetivo de resultado 3.5.1

**Elevar en proporción significativa los niveles de sindicalización de los trabajadores del sector forestal, en consideración a que con ello se generan mejores condiciones para reducir la accidentabilidad laboral, mejorar la salud ocupacional, fortalecer la capacitación laboral y favorecer la productividad y el empleo local.**

- **Acción:** Elaborar un diagnóstico sobre la sindicalización de los trabajadores del sector forestal, incluyendo la situación del sindicalismo forestal chileno en la década 2007-2016, y su comparación respecto a los países de la OECD.
- **Meta:** Diagnóstico realizado por una consultora externa. Segundo semestre 2017.
- **Responsable:** MINAGRI (con activa participación de las organizaciones sindicales presentes en el Consejo de Política Forestal).
- **Otro organismo participante:** MINTRAB.



## Objetivo de resultado 3.5.2

**Establecer acuerdos Estado-empresas-trabajadores, focalizados en generar condiciones que permitan incrementar la productividad de empresas y trabajadores y mejoras sustanciales en las condiciones económicas y sociales de los trabajadores.**

- **Acción:** Identificar actores para establecer mesas de diálogo en el sector forestal a nivel nacional y en todas las regiones del país, para iniciar la construcción de acuerdos entre el Estado, las empresas y los trabajadores.
- **Meta:** Actores de las mesas de diálogo identificados. Segundo semestre 2017.
- **Responsable:** MINAGRI (con apoyo de los organismos empresariales y organizaciones sindicales presentes en el Consejo de Política Forestal).
- **Otro organismo participante:** MINTRAB.



# EJE ESTRATÉGICO 4

## PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO FORESTAL



### Objetivo de impacto 4.1

**Restaurar el patrimonio forestal afectado por diversos tipos de catástrofes naturales e intervenciones antrópicas, especialmente aquellas áreas que han sufrido los efectos de incendios forestales, erupciones volcánicas o aluviones, y que tienen consecuencias negativas sobre el suelo, el agua y la biodiversidad.**

- **Acción:** Identificar, caracterizar y cuantificar áreas prioritarias de restauración, por región y categoría de propietarios, que han sido afectadas por catástrofes naturales y por acción antrópica.
  - **Meta:** Informe nacional, con capítulos regionales, de las áreas prioritarias ya identificadas. Segundo semestre 2017.
  - **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal, particularmente CONAF - INFOR - ODEPA - CORFO).
- 
- **Acción:** Elaborar un plan de acción estratégico para la restauración del patrimonio forestal .
  - **Meta:** Plan de acción estratégico elaborado. Segundo semestre 2017.
  - **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal).
- 
- **Acción:** Identificar fuentes de financiamiento (público, privado, nacionales e internacionales) orientadas a apoyar la restauración de áreas prioritarias.
  - **Meta:** Informe con las fuentes de financiamiento identificadas. Segundo semestre 2017.
  - **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal, particularmente Universidades - Empresas Forestales - ONGs ambientalistas).

- **Acción:** Formular proyectos para la restauración de áreas prioritarias.
- **Meta:** Al menos un proyecto nuevo formulado por región. Segundo semestre 2017.
- **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal).
- **Otros organismos participantes:** ONGs ambientalistas y organismos internacionales.

## Objetivo de resultado 4.2.1

**Manejar los bosques nativos bajo criterios de protección, conservación, preservación y reconexión de fragmentos, según necesidades de cada región, localidad y situación particular.**

- **Acción:** Identificar, caracterizar y cuantificar áreas con bosque nativo de interés, principalmente ecológico y cultural, por región.
  - **Meta:** Informe nacional con capítulos regionales con las áreas ya identificadas. Segundo semestre 2017.
  - **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal, particularmente CONAF - INFOR - Empresas forestales - AIFBN - CIFAG - MUCECH).
  - **Otro organismo participante:** CONADI.
- **Acción:** Conformar un equipo técnico de trabajo cuya función sea elaborar un plan estratégico y proyectos para manejar el patrimonio forestal nativo en procesos de restauración, con fines de conservación, de interés ecológico o cultural.
  - **Meta:** Equipo técnico de trabajo conformado. Segundo semestre 2017.
  - **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal).
- **Acción:** Identificar fuentes de financiamiento (públicas, privadas, nacionales e internacionales) orientadas a apoyar el manejo del patrimonio forestal nativo.
  - **Meta:** Informe con las fuentes de financiamiento identificadas. Segundo semestre 2017.
  - **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal, particularmente Universidades - Empresas forestales - ONGs ambientalistas).

## Objetivo de resultado 4.2.2

**Manejar sustentablemente puntos o cuencas críticas con el propósito de mantener o incrementar el abastecimiento de agua, acorde a los requerimientos de la población.**

- **Acción:** Identificar fuentes de financiamiento (públicas, privadas, nacionales e internacionales) orientadas a apoyar el manejo de los puntos o cuencas críticas.
  - **Meta:** Informe con las fuentes de financiamiento identificadas. Segundo semestre 2017.
  - **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal, particularmente Universidades - Empresas forestales - ONGs ambientalistas).
- 
- **Acción:** Conformar un equipo técnico de trabajo cuya función sea elaborar un plan estratégico y proyectos para manejar sustentablemente puntos o cuencas críticas.
  - **Meta:** Equipo Técnico de Trabajo conformado. Segundo semestre 2017.
  - **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal).

## Objetivo de impacto 4.3

**Prevenir y controlar los problemas fitosanitarios y de especies invasoras en el patrimonio forestal, minimizando su impacto negativo sobre los recursos y sus productos materiales o intangibles, mediante estrategias ambiental y socialmente aceptadas, económicamente eficientes, dando cumplimiento a los tratados internacionales suscritos por el país y a los requerimientos del sector forestal nacional.**

- **Acción:** Realizar una reunión entre el Consejo Asesor Forestal del SAG y el Consejo de Política Forestal, con el propósito de establecer una agenda de trabajo conjunta y permanente en materia de sanidad forestal de bosque nativos y plantaciones, para potenciar redes colaborativas y coordinación interministerial (Agricultura, Salud, Educación y Medio Ambiente).
  - **Meta:** Reunión de los dos consejos realizada. Segundo semestre 2017.
  - **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal).
- 
- **Acción:** Identificar líneas y fondos de investigación en sanidad forestal con aportes del Estado.
  - **Meta:** Líneas y fondos de investigación identificados. Segundo semestre 2017.
  - **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal).
  - **Otro organismo participante:** SAG.



#### Objetivo de resultado 4.4.1

**Mejorar la gestión en materia de prevención y control de incendios en el Servicio Forestal del Estado y fortalecer la coordinación con otros organismos con competencia en el tema, tales como ONEMI, empresas forestales, Carabineros de Chile, Cuerpo de Bomberos y municipios.**

- **Acción:** Constituir un equipo de trabajo con expertos en incendios forestales de entidades públicas y privadas, que diseñe un plan para el mejoramiento de la gestión y el fortalecimiento de la coordinación en materia de prevención y control de incendios.
  - **Meta:** Equipo de trabajo constituido formalmente y en funciones. Segundo semestre 2017.
  - **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal, particularmente CONAF).
- 
- **Acción:** Definir los criterios para priorizar comunas críticas en materia de riesgo de ocurrencia y propagación de incendios forestales, desde la Región de Coquimbo hasta la Región de Magallanes.
  - **Meta:** Criterios de priorización de comunas forestales definidos. Segundo semestre 2017.
  - **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal, particularmente CONAF).

## Objetivo de resultado 4.4.2

Educar a la población escolar sobre la importancia y valor del patrimonio forestal y su conservación, las causas de ocurrencia y propagación de incendios y los efectos de estos flagelos en las personas, en la naturaleza y en el desarrollo productivo.

Capacitar a los pequeños propietarios forestales en materia de prevención y control de incendios forestales.

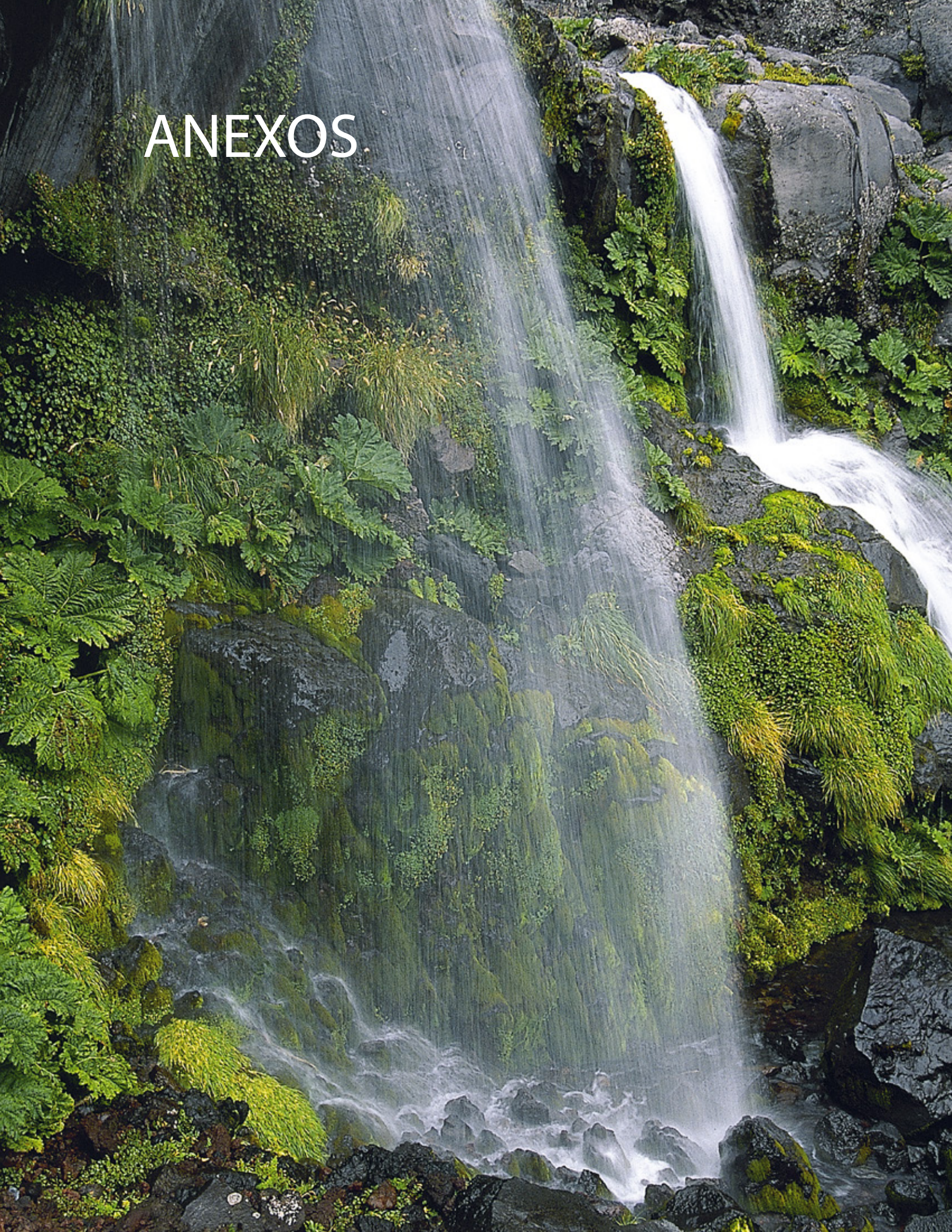
- **Acción:** Conformar un equipo de trabajo orientado a redactar un Convenio entre los ministerios de Agricultura y Educación, para cumplir con lo prescrito en la meta al año cuatro de la *Política Forestal 2015-2035*.
  - **Meta:** Se ha conformado el grupo de trabajo interministerial y se ha suscrito el Convenio entre los ministerios de Agricultura y Educación. Segundo semestre 2017.
  - **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal, particularmente CONAF).
  - **Otro organismo participante:** MINEDUC.
- 
- **Acción:** Conformar un equipo de trabajo que recopile información pertinente de los pequeños propietarios afectados por los mega-incendios forestales para formular un programa de capacitación en silvicultura preventiva.
  - **Meta:** Equipo de trabajo constituido formalmente y formulando programa de capacitación. Segundo semestre 2017.
  - **Responsable:** MINAGRI (Consejo de Política Forestal, particularmente CONAF).



(7) Meta al año cuatro del Objetivo de Resultado 4.4.2: "Los ministerios de Agricultura y Educación han concordado la inclusión obligatoria en las mallas curriculares, del ramo de conservación de la naturaleza con énfasis en la prevención de incendios forestales en todos los ciclos educativos de la enseñanza básica y media...".

[← Volver al índice](#)

# ANEXOS



## **GRUPOS DE TRABAJO QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL COMPENDIO DE ACCIONES INMEDIATAS AÑO 2017**

### **GRUPO 1. EJE INSTITUCIONALIDAD FORESTAL:**

Consejeros/as: Patricio Argandoña - Sergio Donoso - Flavia Liberona - Manuel Llao.

Integrantes Secretaría Técnica: Rodrigo Herrera - Carlos Cabaña.

### **GRUPO 2. EJE PRODUCTIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO:**

Consejeros: Rodrigo Mujica - Fernando Raga.

Integrantes Secretaría Técnica: Mauricio Bobadilla - Jorge Correa.

### **GRUPO 3. EJE EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL:**

Consejeros/as: Carmen Luz De La Maza - Manuel Llao - Fernando Rosselot.

Integrantes Secretaría Técnica: Rodolfo Contreras - Daniela Parra.

### **GRUPO 4. EJE PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE PATRIMONIO FORESTAL:**

Consejeros: Ramiro Plaza - Iván Chacón.

Integrantes Secretaría Técnica: Carla Altamirano - Francisco Pozo.

### **EQUIPO REDACTOR:**

Integrantes de la Secretaría de Política Forestal, con la colaboración de los ingenieros forestales Iván Chacón (Consejero y Consultor Forestal) y Carlos Cabaña (Profesional CONAF).

### **DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:**

M<sup>a</sup> Isabel Campodonico, Diseñadora SECOM, CONAF.

### **COORDINACIÓN GENERAL:**

Rodolfo Contreras, Secretario Técnico Consejo de Política Forestal. Jefe Secretaría de Política Forestal, CONAF.



## INTEGRANTES CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL

INTEGRANTES	CALIDAD	NOMBRE / ORGANISMO
Responsable Político Gobierno de Chile	MINISTRO	<b>Carlos Furche Guajardo</b> , Ministro de Agricultura
	SUBSECRETARIO	<b>Claudio Ternicier González</b> , Subsecretario de Agricultura
Presidente del Consejo. Representante del sector público, Servicio Forestal del Estado.	TITULAR	<b>Aarón Cavieres Cancino</b> , Director Ejecutivo Corporación Nacional Forestal, CONAF
	SUPLENTE	<b>Jorge Martínez Sagredo</b> , Gerente Desarrollo de las Personas, Corporación Nacional Forestal, CONAF
Representante del sector público, área de políticas agrarias	TITULAR	<b>Claudia Carbonell Piccardo</b> , Directora Nacional Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA
	SUPLENTE	<b>Teodoro Rivas Sius</b> , Subdirector Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA
Representante del sector público, área de investigación forestal	TITULAR	<b>Fernando Rosselot Téllez</b> , Director Ejecutivo Instituto Forestal, INFOR
	SUPLENTE	<b>Rodrigo Mujica Hoevelmayer</b> , Subdirector Ejecutivo Instituto Forestal, INFOR <sup>8</sup>
Representante del sector público, área de economía	TITULAR	<b>Juan Ladrón de Guevara González</b> , Director Ejecutivo Consejo de Producción Limpia, Ministerio de Economía - CORFO
	SUPLENTE	<b>Eduardo Uribe Mella</b> , Coordinador de Sectorialistas, Dirección Programas Estratégicos, Corporación de Fomento de la Producción, CORFO
Representante del subsector académico	TITULAR	<b>Carmen Luz De La Maza Asquet</b> , Decana Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza, Universidad de Chile
	SUPLENTE	<b>Iván Chacón Contreras</b> , Consultor, ex Decano Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Talca
Representante del subsector académico	TITULAR	<b>Manuel Sánchez Olate</b> , Académico, ex Decano Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Concepción
	SUPLENTE	<b>Víctor Sandoval Vásquez</b> , Académico, ex Decano Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales, Universidad Austral de Chile
Representante de la sociedades científicas relacionadas	TITULAR	<b>Jorge Sebastián Teillier Arredondo</b> , Representante Sociedad de Botánica de Chile
	SUPLENTE	<b>Francisco Zorondo Rodríguez</b> , Director Sociedad de Ecología de Chile, SOCECOL
Representante del subsector empresarial forestal-industrial	TITULAR	<b>Fernando Raga Castellanos</b> , Presidente Nacional Corporación Chilena de la Madera, CORMA
	SUPLENTE	<b>María Teresa Arana Silva</b> , Gerente General Corporación Chilena de la Madera, CORMA

(8) Dejó de ser Subdirector Ejecutivo de INFOR y por tanto Consejero Suplente en mayo de 2017

INTEGRANTES	CALIDAD	NOMBRE / ORGANISMO
Representante de la pequeña y mediana empresa maderera	TITULAR	<b>Oswaldo Leiva Lobos</b> , Presidente Nacional Pequeños y Medianos Industriales de la Madera A.G., PYMEMAD
	SUPLENTE	<b>Ramiro Plaza Greene</b> , Presidente Regional Pequeños y Medianos Industriales de la Madera A.G., PYMEMAD Maule
Representante de los pequeños propietarios de bosques y silvicultores	TITULAR	<b>Mario Hermosilla Daudet</b> , Representante Depto. Pequeños y Medianos Propietarios Forestales, PROPYMEFOR-CORMA
	SUPLENTE	<b>Gabriel Pérez Figueroa</b> , Presidente Red de Pequeños Propietarios de Bosque Nativo de La Araucanía, RPPBNLA.
Representante del Colegio de Ingenieros Forestales	TITULAR	<b>Roberto Cornejo Espósito</b> , Presidente Nacional Colegio de Ingenieros Forestales, CIFAG
	SUPLENTE	<b>Germán Bahrs Solar</b> , Presidente Regional Colegio de Ingenieros Forestales, CIFAG, Sede Coquimbo
Representante de las organizaciones sindicales del sector forestal	TITULAR	<b>Jorge González Castillo</b> , Presidente Confederación Nacional de Trabajadores Forestales, CTF
	SUPLENTE	<b>Patricio Argandoña Rojas</b> , Tesorero Federación Nacional de Sindicatos de CONAF, FENASIC
Representante de los pueblos indígenas	TITULAR	<b>Marcial Colin Lincolao</b> , Consejero Electo de la Corporación Nacional Indígena, CONADI
	SUPLENTE	(Pendiente)
Representante de los campesinos	TITULAR	<b>Manuel Llao Calcumil</b> , Vicepresidente Nacional Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile, MUCECH
	SUPLENTE	<b>Omar Jofré Fuentes</b> , Director Nacional Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile, MUCECH
Representante de ONG del subsector ambiental	TITULAR	<b>Flavia Liberona Céspedes</b> , Directora Ejecutiva Fundación Terram
	SUPLENTE	<b>Cecilia Alcoreza Lora</b> , Líder Global Agenda de Celulosa, Papel y Embalaje de World Wildlife Fund, WWF Chile
Representante de ONG del subsector ambiental	TITULAR	<b>Sergio Donoso Calderón</b> , Presidente Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo, AIFBN
	SUPLENTE	<b>Paulo Palma Burgos</b> , Representante Departamento de Acción Social Obispado de Temuco, DAS-Temuco
Representante de propietarios de bosque nativo	INVITADO	<b>Jan Köster Gamper</b> , Representante Asociación Chilena de Propietarios de Bosque Nativo A.G., APROBOSQUE
Representante del subsector empresas de servicios forestales	INVITADO	<b>René Muñoz Klock</b> , Gerente Asociación de Contratistas Forestales A.G., ACOFORAG

## INTEGRANTES SECRETARÍA TÉCNICA CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL

NOMBRE	CARGO
Rodolfo Contreras Moncada	Secretario Técnico del Consejo de Política Forestal. Jefe Secretaría de Política Forestal, CONAF
Mauricio Bobadilla Olivares	Jefe Unidad de Gestión, Secretaría de Política Forestal, CONAF
Carla Altamirano Ibarra	Profesional, Secretaría de Política Forestal, CONAF
Francisco Pozo Alvarado	Profesional, Secretaría de Política Forestal, CONAF
Daniela Parra Santos	Profesional, Secretaría de Política Forestal, CONAF
Jorge Correa Drubi	Miembro del Consejo Directivo de CONAF
Rodrigo Herrera Jeno	Asesor Legislativo, Dirección Ejecutiva, CONAF
Carlos Cabaña Chávez	Profesional, Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal, CONAF
Priscilla Necuñir Gordillo	Secretaria, Secretaría Política Forestal, CONAF

## ORGANISMOS PARTICIPANTES DEL CONSEJO DE POLÍTICA FORESTAL

- Ministerio de Agricultura, MINAGRI.
- Corporación Nacional Forestal, CONAF.
- Oficina Nacional de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA.
- Instituto Forestal, INFOR.
- Corporación de Fomento y Producción, CORFO.
- Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza.
- Universidad de Talca, Facultad de Ciencias Forestales.
- Universidad de Concepción, Facultad de Ciencias Forestales.
- Universidad Austral de Chile, Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales.
- Sociedades Científicas de Biología, Botánica y Ecología de Chile.
- Consejo de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI.
- Corporación Chilena de la Madera, CORMA.
- Asociación Gremial de Pequeños y Medianos Industriales de la Madera, PYMEMAD.
- Departamento de Pequeños y Medianos Propietarios Forestales, PROPYMEFOR - CORMA.
- Red de Pequeños Propietarios de Bosque Nativo de La Araucanía, RPPBNLA.
- Colegio de Ingenieros Forestales de Chile A.G, CIFAG.
- Confederación Nacional de Trabajadores Forestales, CTF.
- Federación Nacional de Sindicatos de CONAF, FENASIC.
- Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile, MUCECH.
- Fundación Terram.
- World Wildlife Fund, WWF Chile.
- Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo, AIFBN.
- Obispado de Temuco, Departamento de Acción Social, DAS Temuco.

## GLOSARIO DE SIGLAS

<b>ACOFORAG</b>	Asociación de Contratistas Forestales A.G.
<b>AIFBN</b>	Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo.
<b>APROBOSQUE</b>	Asociación Chilena de Propietarios de Bosque Nativo.
<b>CCHC</b>	Cámara Chilena de la Construcción.
<b>CIFAG</b>	Colegio de Ingenieros Forestales de Chile A.G.
<b>CONADI</b>	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
<b>CONAF</b>	Corporación Nacional Forestal.
<b>CORFO</b>	Corporación de Fomento de la Producción.
<b>CORMA</b>	Corporación Chilena de la Madera.
<b>CTF</b>	Confederación Nacional de Trabajadores Forestales.
<b>FENASIC</b>	Federación Nacional de Sindicatos de CONAF.
<b>GORE</b>	Gobiernos Regionales.
<b>INDAP</b>	Instituto de Desarrollo Agropecuario.
<b>INFOR</b>	Instituto Forestal de Chile.
<b>INN</b>	Instituto Nacional de Normalización.
<b>MDS</b>	Ministerio de Desarrollo Social.
<b>MINAGRI</b>	Ministerio de Agricultura.
<b>MINECON</b>	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación.
<b>MinEnergía</b>	Ministerio de Energía.
<b>MINREL</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores.
<b>MINTRAB</b>	Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
<b>MINVU</b>	Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
<b>MOP</b>	Ministerio de Obras Públicas.
<b>MUCECH</b>	Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile.
<b>ODEPA</b>	Oficina Nacional de Estudios y Políticas Agrarias.
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo.
<b>ONGs</b>	Organismos No Gubernamentales.
<b>PFNM</b>	Productos Forestales No Madereros.
<b>PROPYMEFOR-CORMA</b>	Departamento de Pequeños y Medianos Propietarios Forestales de CORMA.
<b>PYMEMAD</b>	Asociación Gremial de Pequeños y Medianos Industriales de la Madera.
<b>RPPBnLA</b>	Red de Pequeños Propietarios de Bosque Nativo de La Araucanía.
<b>SAG</b>	Servicio Agrícola y Ganadero.
<b>SOCECOL</b>	Sociedad de Ecología de Chile.
<b>WWF</b>	World Wildlife Fund.

**[www.minagri.gob.cl](http://www.minagri.gob.cl)**

**[www.conaf.cl](http://www.conaf.cl)**

Secretaría de Política Forestal  
Secretaría de Comunicaciones  
E-mail: [politica.forestal@conaf.cl](mailto:politica.forestal@conaf.cl)

---

Paseo Bulnes 377, Departamento 207, Santiago. Chile





CONSEJO de  
POLÍTICA FORESTAL